



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 327 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 OCT 2016

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre del 2016, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 14, inciso d) establece que son funciones de la Facultad diseñar, aprobar y administrar los currículos de formación académica y profesional de su competencia y proponer sus modificaciones;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 051-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 07 de octubre del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 172-2016-UNTRM-R/DGCAYA, de fecha 06 de octubre del 2016, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, remite al Señor Rector, la Resolución de Decanato, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 06 de octubre del 2016, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 051-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 07 de octubre del 2016, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 327 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de setiembre del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 14 de octubre del 2016, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

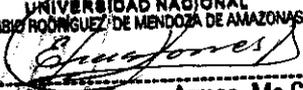
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias del Programa Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Rector (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQR
EATA/SG
Chuv

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Chachapoyas - 2016



"Año de la consolidación del mar de Grau"

OBJETIVOS ACADÉMICOS



1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Enfermería, para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el área de atención y cuidado de la salud de la población.
5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo del cuidado de la salud y en el acompañamiento de recuperación de la salud en la población.
6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.



"Año de la consolidación del mar de Grau"

PERFIL DEL GRADUADO



El Licenciado en Enfermería graduado de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional competente que:

- Implementa proyectos de responsabilidad social para mejorar la salud y la calidad de vida de la población.
- Investiga variables cuantitativas y cualitativas para el cuidado de enfermería y la salud de la población.
- Brinda el cuidado de enfermería integral a las personas en los diferentes niveles de atención.
- Gerencia las unidades de servicios de salud y de Enfermería con calidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Escuela Profesional de Enfermería
PLAN DE ESTUDIOS



FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA ENFERMERÍA

011SB101	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA I	EE		I	5	3	4	7	0	
011SH102	ANTROPOLOGÍA	G		I	3	2	2	4	0	
011SH103	BIOLOGÍA	G		I	4	3	2	5	0	
011SP104	INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA	EE		I	4	2	4	6	0	
011SB105	MATEMÁTICA BÁSICA	G		I	4	3	2	5	0	
011SH106	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	G		I	3	2	2	4	0	
011SP107	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	G		I	3	2	2	4	0	
011SP201	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA APLICADA II	EE	011SB101	II	5	3	4	7	0	
011SP202	AUTOCUIDADO Y SALUD	EE	1SH102-011SP104-011SP1	II	3	2	2	4	0	
011SB204	BIOQUÍMICA	G	011SH103	II	4	2	4	6	0	
011SB203	BIOTESTADÍSTICA	G	011SB105	II	4	2	4	6	0	
011SP205	ÉTICA	G		II	3	2	2	4	0	
011SP206	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	G		II	3	2	2	4	0	
011SH207	HISTORIA Y CULTURA AMAZONENSE	G		II	3	2	2	4	0	
011SP301	ENFERMERÍA BÁSICA	EE	1SB204-011SP201-011SP2	III	10	4	12	16	0	
011SP302	EPIDEMIOLOGÍA	EE	011SB203-011SP206	III	4	2	4	6	0	
011SP303	FARMACOLOGÍA	EE	011SB204-011SP201	III	4	2	4	6	0	
011SB304	MICROBIOLOGÍA APLICADA	EE	011SB204	III	4	2	4	6	0	
011SP305	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	EE	011SB204	III	3	2	2	4	0	
011SP401	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD	EE	011SH106	IV	5	3	4	7	0	
011EA402	COSTOS Y PRESUPUESTO	G	011SB105	IV	3	2	2	4	0	
011SH403	DESARROLLO SOCIAL	G	011SH102-011SH207	IV	3	2	2	4	0	
011SP404	ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	EE	1SH102-011SP301-011SP3	IV	10	4	12	16	0	
011SP405	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	EE	011SP104-011SP107	IV	4	2	4	6	0	
011SP505	ELECTIVO I	EE		V	3	2	2	4	E	
011SP501	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR I	EE	011SP404-011SP405	V	9	4	10	14	0	
011SP502	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I	EE	011SP401-011SP404	V	9	4	10	14	0	
011SP503	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	G	011SP206	V	4	3	2	5	0	
011SP601	DIDÁCTICA BÁSICA PARA SALUD	EE	011SP401	VI	4	2	4	6	0	
011SP602	ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR II	EE	011SP501-011SP502	VI	10	4	12	16	0	
011SP605	ELECTIVO II	EE		VI	3	2	2	4	E	
011SP603	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	EE	011SP503	VI	4	2	4	6	0	
011SP604	PROMOCIÓN DE LA SALUD	EE	011SH403-011SP401	VI	5	3	4	7	0	
011SP701	ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II	EE	011SP502	VII	10	4	12	16	0	
011SP704	ELECTIVO III	EE		VII	3	2	2	4	E	
011SP702	ENFERMERÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	EE	011SP602-011SP604	VII	9	4	10	14	0	
011SP703	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	EE	011SP603	VII	4	2	4	6	0	
011SP801	ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	EE	1SP302-011SP604-011SP7	VIII	5	3	4	7	0	
011SP802	GERENCIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERÍA	EE	011SP801-011SP701	VIII	9	4	10	14	0	
011SH803	LEGISLACIÓN LABORAL	G		VIII	3	2	2	4	0	
011EA804	MARKETING	G	011EA402	VIII	3	2	2	4	0	
011SP806	ELECTIVO IV	EE		VIII	3	2	2	4	E	
011SH805	REDACCIÓN	G	011SP703	VIII	3	2	2	4	0	
011SP901	INTERNADO COMUNITARIO	EE	probar 204 cred.del I-VIII cic	IX	24	0	48	48	0	
011SPX01	INTERNADO CLÍNICO	EE	011SP901	X	24	0	48	48	0	

Ht: Horas de teoría Hp: Horas de práctica HT: Horas Totales Erig: Exigencia O: Obligatorio E: Electivo





ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

CURSOS ELECTIVOS PARA ESPECIALIZACIÓN

Código	Asignatura	Ciclo	Créditos	Horas semanales			
				HT	Hp	HT	
011SP805	ENFERMERIA EN SALUD OCUPACIONAL	VI	3	2	2	4	ELECTIVO II
011SP806	PRÁCTICA PROFESIONAL INDEPENDIENTE	VI	3	2	2	4	
011SP806	PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL	VIII	3	2	2	4	ELECTIVO IV
011SP807	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIII	3	2	2	4	

CURSOS GENERALES	16	53	53
CURSOS ESPECIFICOS Y DE ESPECIALIDAD	25	187	199
CURSOS ELECTIVOS	4	12	
TOTAL	45	252	252





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE MEDICINA
MENDOZA, ARGENTINA

MAILLA CURRICULAR 03
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

